

ASPIRANTES A CONTRATACIÓN TEMPORAL

Apellidos y nombre

DNI o documento equivalente

Fecha de nacimiento

Natural de (localidad, provincia, país)

Nacionalidad

Domicilio (calle, número, piso, código postal, localidad)

Teléfono

Correo electrónico

EXPONE:

–Que cumple en tiempo y forma todos y cada uno de los requisitos exigidos en la convocatoria (puesto al que opta):

publicada en el Boletín Oficial de Navarra número

de fecha

.

–Que acompaña la documentación requerida para participar en la convocatoria.

Que padece discapacidad, por lo que solicita las adaptaciones que se señalan por los motivos que se expresan (en folio aparte se especificarán las adaptaciones solicitadas y los motivos de la petición).

Que aporta documentación acreditativa de la condición de minusvalía expedida por organismo competente.

Y SOLICITA su admisión al citado proceso de selección.

En a de de 20 .

(firma)

PROTECCIÓN DE DATOS

Finalidad: Los datos personales facilitados serán utilizados para el ejercicio de las competencias municipales en el procedimiento de selección llevado a cabo por el Ayuntamiento.

Legitimación para el tratamiento:

- Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos - Decreto Foral Legislativo 251/1993, de 30 de agosto, del Texto Refundido del Estatuto del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas de Navarra.
- Consentimiento.

Ejercicio de derechos: Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición y limitación del tratamiento a través de la Oficina de Registro y de la sede electrónica. De la misma forma, las personas interesadas pueden presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos mediante escrito dirigiéndose a C/ Jorge Juan, 6, 28001 (Madrid) o a través de su sede electrónica en www.agpd.es.

Plazo de conservación de los datos: Los datos se conservarán el tiempo necesario para el cumplimiento de la finalidad señalada y se almacenarán mientras este Ayuntamiento pueda tener responsabilidades derivadas de su tratamiento. Igualmente deben cumplirse las normas de conservación establecidas en la Ley Foral 12/2007, de 4 de abril, de archivos y documentos.

Destinatarios de los datos: Los datos pueden cederse a sindicatos, juntas de personal y órganos judiciales en cumplimiento de la legislación vigente, y se publicarán en la web y en los tablones de anuncios según se indica en la convocatoria.